



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc.D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

CIRCULAR 10/2015

La Asamblea de la Federación Gallega de Golf reunida el seis de octubre de 2014 acordó asignar, para el año 2015, un presupuesto de **15.000 euros** para la partida de subvenciones directas a jugadores amateurs que se distribuirán según la normativa que detallamos a continuación:

NORMATIVA PARA SUBVENCIONES A JUGADORES AMATEURS

REQUISITOS INDISPENSABLES QUE HAN DE CUMPLIR LOS JUGADORES PARA RECIBIR SUBVENCIÓN:

- Tener licencia federativa de amateur en vigor por la Federación Gallega de Golf (GC)
- No recibir otras ayudas o subvenciones por el mismo concepto.
- Participar, siempre que sea convocado, con los equipos de la Federación Gallega de Golf y en los Campeonatos de Galicia de su categoría, Clinics y Concentraciones, salvo causa justificada.
- Jugar el campeonato en cuestión portando la indumentaria de la Federación Gallega de Golf si dispusiera de ella.
- El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, durante un año, a partir de la fecha de incumplimiento.

PRUEBAS SUBVENCIONABLES:

- Campeonatos y Puntuables Nacionales (organizados por la R.F.E.G.), que se jueguen fuera de Galicia, e Internacionales que se jueguen fuera de España

TRAMITACIÓN:

- La subvención se solicitará a la Federación Gallega de Golf, en los 15 días siguientes a la finalización de la prueba, enviando escrito de solicitud en el que se especifique:
 - Nombre y apellidos del jugador
 - Número de licencia federativa
 - Campeonato o prueba para la que se solicita subvención (fecha y campo)
 - Puesto en el que quedó
- Con el escrito de solicitud se adjuntará algún justificante de gastos relevante (Hotel, avión, etc).
- La solicitud de subvención y los justificantes de gastos podrán ser enviados por las siguientes vías:
 - Por correo ordinario a C/Cabo Santiago Gómez, Nº8, Esc.D-E, 1º, 15004-La Coruña
 - Por fax al 981-91.90.29
 - Por correo electrónico a fggolf@fggolf.com

CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES:

- **Para Campeonatos y Puntuables Nacionales Individuales Absolutos o de categorías juveniles y para el Campeonato de España Mayores de 35 años:**
 - Si queda en el puesto 41 al 70: 150 euros
 - Si queda en el puesto 21 al 40: 200 euros
 - Si queda en el puesto 11 al 20: 300 euros
 - Si queda en el puesto 6 al 10: 400 euros
 - Si queda en el puesto 2 al 5: 600 euros
 - Si gana el Campeonato: 700 euros



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc.D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 10/2015

- **Para otros Campeonatos Nacionales Individuales** (2ª, 3ª y 4ª Categoría, Senior y Pitch&Putt)

- Si queda en el puesto 41 al 70: 50 euros
- Si queda en el puesto 21 al 40: 90 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 120 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 140 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 170 euros
- Si gana el torneo: 300 euros

- **Para Campeonatos Nacionales de Dobles** (importes por cada jugador):

	Absoluto	Senior, Mixto y Pitch&Putt
--	-----------------	---------------------------------------

- **Subvenciones para Puntuables Nacionales de Pitch&Putt e Internacionales que se jueguen en Portugal**

- Si queda en el puesto 41 al 70: 50 euros
- Si queda en el puesto 21 al 40: 90 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 120 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 150 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 180 euros
- Si gana el torneo: 250 euros

- **Subvenciones para Puntuables Internacionales de Pitch&Putt (que se disputen fuera de España y Portugal)**

- Si queda en el puesto 41 al 70: 150 euros
- Si queda en el puesto 21 al 40: 250 euros
- Si queda en el puesto 11 al 20: 300 euros
- Si queda en el puesto 6 al 10: 400 euros
- Si queda en el puesto 2 al 5: 500 euros
- Si gana el torneo: 600 euros

- **Para el Puntuable Zonal Nacional de Infantiles y Cadetes a celebrar en Asturias y las pruebas previas del Circuito Lacoste Promesas que se jueguen fuera de Galicia**

- A todos los participantes: 100 euros

- **Para Campeonatos Internacionales Individuales:**

- En Europa (fuera de España):



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 10/2015

- Subvención de Tipo A (British Amateur, British Boys y Girls, Campeonatos de Europa Individuales):

Competición match play:

- No pasa corte medal play pero queda entre los 70 primeros: 300 euros
- Pasa corte medal y no pasa 1ª eliminatoria match: 400 euros
- Pasa 1ª eliminatoria match: 500 euros
- Pasa 2ª eliminatoria match: 600 euros
- Pasa 3ª eliminatoria match: 700 euros
- Pasa 4ª eliminatoria match: 1.000 euros
- Gana el Campeonato: 1.200 euros

Competición medal play:

- Puesto 41 al 70: 300 euros
- Puesto 21 al 40: 400 euros
- Puesto 11 al 20: 500 euros
- Puesto 6 al 10: 600 euros
- Puesto 2 al 5: 800 euros
- Gana el Campeonato: 1.000 euros

- Subvención de Tipo B (Campeonato Internacional de Inglaterra, Campeonato Internacional de Italia, Copa Biarritz, Gran Prix de Chiberta, Gran Prix de Landes):

Competición match play:

- No pasa corte medal play pero queda entre los 70 primeros: 200 euros
- Para corte medal y no pasa 1ª eliminatoria match: 250 euros
- Pasa 1ª eliminatoria match: 300 euros
- Pasa 2ª eliminatoria match: 350 euros
- Pasa 3ª eliminatoria match: 400 euros
- Pasa 4ª eliminatoria match: 500 euros
- Gana el Campeonato: 700 euros

Competición medal play:

- Puesto 41 al 70: 200 euros
- Puesto 21 al 40: 250 euros
- Puesto 11 al 20: 300 euros
- Puesto 6 al 10: 400 euros
- Puesto 2 al 5: 500 euros
- Gana el Campeonato: 700 euros

- En el Resto del Mundo (Doral-Publix Junior Classic, Polo Junior USA, Rolex Junior USA):
 - Puesto 41 al 60: 400 euros
 - Puesto 25 al 40: 500 euros
 - Puesto 11 al 24: 700 euros
 - Puesto 4 al 10: 900 euros
 - Puesto 2º ó 3º: 1.100 euros
 - Gana el Campeonato: 1.500 euros



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc.D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29- E-mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 10/2015

SALVEDADES:

- El jugador que se retire o resulte descalificado en una competición no tendrá derecho a recibir subvención para esa competición.
- Los jugadores que soliciten subvención para un campeonato o puntuable en el que participen menos de 60 competidores recibirán el 75% de la subvención que les corresponda. Si fuesen menos de 30 recibirán el 50% de la subvención que les corresponda.
- Cualquier jugador sancionado por la Federación no tendrá derecho a percibir las subvenciones reguladas en esta Circular.
- Los jugadores que soliciten subvención para los Campeonatos Internacionales que se jueguen en Portugal se acogerán al plan de subvenciones de los Campeonatos y Puntuables Nacionales absolutos o de categorías juveniles.
- Los jugadores que, residiendo en otro país, soliciten subvención para una prueba puntuable que se juegue en dicho país se acogerán al plan de subvenciones de los Campeonatos y Puntuables Nacionales absolutos o de categorías juveniles.
- Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.
- Las subvenciones para un Campeonato no son acumulables.



A Coruña, 18 de febrero de de 2015
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF